



## Acta Sesión Ordinaria No. 26 18 de febrero 2025

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con treinta y cinco minutos, del dieciocho de febrero del dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones plenarios “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Juan Carlos Bárcenas Ramírez; y Dulcelina Sánchez De Lira, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día, aprobado. Acta Sesión Ordinaria No. 25, del 11 de febrero, aprobada. Correspondencia. Oficio 34, INREVI, 7 febrero presente año, recibido 10 mismo mes y año, solicita informe si existe Decreto para donar predios en asentamientos de: Salvador Nava; Santa Rita; El Rosario; y la Bajada de Tampacán: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 3, IFSE, 4 febrero presente año, recibido 7 mismo mes y año, cuenta pública 2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 153, CEEPAC, 28 enero año en curso, recibido 10 febrero mismo año, informes financieros diciembre 2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 57, TECA, 11 febrero año en curso, solicita informar si existe procedimiento que permita a ese Tribunal, suspender, separar, remover o revocar a cualquier representante obrero o patronal, para desintegrar el Pleno: a Comisión Primera de Justicia. Oficio 72, organismo agua Tanquián de Escobedo, 30 enero año en curso,

informes financieros 4to trimestre 2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 38, DIF Villa de Arriaga, 5 febrero año en curso, recibido 7 mismo mes y año, acta aprobación informes financieros 4to trimestre 2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 69, ayuntamiento San Ciro de Acosta, 7 febrero presente año, informes financieros 4to trimestre 2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 93, ayuntamiento Rayón, 6 febrero año en curso, recibido 7 mismo mes y año, informa al final ejercicio 2024 obtuvieron balance negativo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio s/n, presidente Santa Catarina, 7 febrero presente año, informes financieros 4to trimestre 2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 451, ayuntamiento Cerritos, 28 enero año en curso, recibido 7 febrero mismo año, aprobación minutas que modifican artículos, 10; y 11 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 185, ayuntamiento Rayón, 30 enero año en curso, recibido 7 febrero mismo año, acuerdo cabildo aprobación plan municipal desarrollo 2024-2027: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 35, ayuntamiento Tierra Nueva, 7 febrero presente año, inventario bienes 30 enero: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 142, ayuntamiento Tierra Nueva, 31 enero 2024(sic), recibido 7 febrero año en curso, estados financieros octubre-diciembre 2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 29, ayuntamiento Cerro de San Pedro, 5 febrero presente año, recibido 7 mismo mes y año, informes financieros 4to trimestre 2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 17, presidente Venado, 7 enero año en curso, recibido 10 febrero mismo año, solicita modificar cuotas y tarifas ley ingresos 2025: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 26, presidente Salinas, 6 febrero presente año, recibido 10 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 10; y 11 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 31, ayuntamiento Villa de Ramos, 6 febrero año en curso, recibido 11 mismo mes y año, informa al cierre ejercicio 2024 se generó balance presupuestario

negativo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 33, ayuntamiento Villa de Ramos, 10 febrero presente año, recibido 11 mismo mes y año, informes financieros 4to trimestre 2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 47, organismo agua San Ciro de Acosta, 11 febrero año en curso, informe financiero 1er trimestre 2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 48, organismo agua San Ciro de Acosta, 11 febrero año en curso, informes financieros 2do trimestre 2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 49, organismo agua San Ciro de Acosta, 11 febrero año en curso, informes financieros 3er trimestre 2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 50, organismo agua San Ciro de Acosta, 11 febrero año en curso, informes financieros 4to trimestre 2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 15, organismo agua Matehuala, 12 febrero año en curso, inventario 2do semestre 2024: a comisiones de, Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 13, DIF Salinas, 11 febrero presente año, recibido 12 mismo mes y año, informe financiero octubre-diciembre 2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 38, presidente Santo Domingo, 12 febrero año en curso, recibido 13 mismo mes y año, estados financieros 4to trimestre 2024: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 2, DIF Villa de Arista, 13 febrero presente año, estados financieros enero: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 23, Cámara Senadores, 5 febrero año en curso, recibido 7 mismo mes y año, instalación 2do periodo sesiones ordinarias 1er Año LXVI Legislatura: archívese. Oficio 620, Congreso Guerrero, 22 enero año en curso, recibido 10 febrero mismo año, respalda acciones emprendidas por Gobierno Federal en defensa de la Soberanía Nacional y protección de migrantes radicados en EUA: a Comisión de Asuntos Migratorios. Oficio 1274, Congreso Guanajuato, 31 enero presente año, recibido 10 febrero mismo año, diputación permanente 17 diciembre 2024-31 enero 2025: archívese. Circular 6, Congreso Hidalgo, 4 febrero año en curso, recibida el 11 mismo mes y año, directiva febrero; clausura 1er receso, 1er año; y apertura 2do periodo ordinario: archívese. Efeméride por el Día del

Ejército Mexicano(19 de febrero), participó Martha Patricia Aradillas Aradillas. Iniciativas. La que insta adicionar, a los artículos, 317 un párrafo, éste como último; y 317 BIS un párrafo, éste como segundo, recorriéndose el actual párrafo segundo para quedar como tercero, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar, el artículo 130 Bis; así como el Título Décimo Segundo con el Capítulo Único “Del Registro Estatal de Personas Agresoras de Animales”, y los artículos, 139, 140, y 141, de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí; diputado Luis Felipe Castro Barrón: a comisiones, Primera de Justicia; y Ecología y Medio Ambiente; adhesión de, Nancy Jeanine García Martínez, Frinné Azuara Yarzabal, Carlos Artemio Arreola Mallol, Luis Emilio Rosas Montiel, Ma. Sara Rocha Medina, Mireya Vancini Villanueva, Marcelino Rivera Hernández, José Roberto García Castillo, César Arturo Lara Rocha, Diana Ruelas Gaitán, Tomas Zavala González, María Leticia Vázquez Hernández, María Dolores Robles Chairez, Héctor Serrano Cortés, Roxanna Hernández Ramírez, Luis Fernando Gámez Macías, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Brisseire Sánchez López, Jacquelin Jauregui Mendoza, María Aranzazu Puente Bustindui, y Marco Antonio Gama Basarte. La que promueve modificar el artículos 95; y adicionar el artículo 95 TER de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; diputada Nancy Jeanine García Martínez: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente; adhesión de, Carlos Artemio Arreola Mallol, Luis Emilio Rosas Montiel, Frinné Azuara Yarzabal, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Jacquelin Jauregui Mendoza, Luis Felipe Castro Barrón, Diana Ruelas Gaitán, Tomas Zavala González, y Roxanna Hernández Ramírez. La que propone adicionar fracción XII BIS al artículo 4 de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí; diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente; adhesión de, Luis Emilio Rosas Montiel, Nancy Jeanine García Martínez, Carlos Artemio Arreola Mallol, Frinné Azuara Yarzabal, Roxanna Hernández Ramírez, Luis Felipe Castro Barrón, Brisseire Sánchez López, Jacquelin Jauregui Mendoza, Tomas Zavala González, César Arturo Lara Rocha, y María Dolores Robles Chairez. La que busca adicionar la fracción IV. Bis al artículo 5º; la fracción VIII. Bis al artículo 8º Y la fracción

IV. Bis al artículo 13 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar la fracción IX al artículo 25 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada Frinné Azuara Yarzabal: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Hacienda del Estado; adhesión de, Marcelino Rivera Hernández, Luis Emilio Rosas Montiel, Ma. Sara Rocha Medina, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, César Arturo Lara Rocha, Diana Ruelas Gaitán, Tomas Zavala González, María Dolores Robles Chairez, Roxanna Hernández Ramírez, Luis Felipe Castro Barrón, Brisseire Sánchez López, Jacquelin Jauregui Mendoza, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. La que requiere expedir la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico de Mujeres en el Estado de San Luis Potosí; diputada Ma. Sara Rocha Medina: a comisiones de, Desarrollo Económico y Social; Igualdad de Género; y Hacienda del Estado; con opinión de las comisiones de, Trabajo y Previsión Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de, Frinné Azuara Yarzabal, Roxanna Hernández Ramírez, Jacquelin Jauregui Mendoza, Diana Ruelas Gaitán, Brisseire Sánchez López, María Aranzazu Puente Bustindui, Mireya Vancini Villanueva, y Luis Emilio Rosas Montiel. La que plantea reformar el primer párrafo del artículo 28 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; Dr. Jaime Chalita Zarur: a comisiones de, Hacienda del Estado; y Desarrollo Económico y Social. La que impulsa adicionar fracción XXII, recorriéndose las subsecuentes; adicionar segundo párrafo al artículo 26; reformar la fracción primera del artículo 92; adicionar al Título Quinto un Capítulo II, denominado “Del Registro Estatal de Obligaciones Alimentarias” incluyendo sus artículos 102 Bis, 102 Ter, 102 Quater, 102 Quinquies, 102 Sexies, 102 Septies y 102 Octies, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí. Y derogar el Capítulo II denominado “Del Padrón Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas” incluyendo sus artículos 167 Bis, 167 Ter, 167 Quater, 167 Quinque, 167 Sexies, del Título Séptimo del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; Mtro. José Mario de la Garza Marroquín: a comisiones de, Segunda de Justicia; y Niñas, Niños, Adolescentes, Juventud y Deporte. La que pretende expedir la Ley de

Derechos Lingüísticos del Estado de San Luis Potosí; diputada Brisseire Sánchez López: a Comisión de Asuntos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas; adhesión de, Frinné Azuara Yarzabal, Diana Ruelas Gaitán, Luis Emilio Rosas Montiel, María Dolores Robles Chairez, Roxanna Hernández Ramírez, Luis Fernando Gámez Macías, Luis Felipe Castro Barrón, Martha Patricia Aradillas Aradillas, César Arturo Lara Rocha, Tomas Zavala González, Mireya Vancini Villanueva, Marcelino Rivera Hernández, Nancy Jeanine García Martínez, Jessica Gabriela López Torres, y Jacquelin Jauregui Mendoza. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que adiciona el párrafo segundo al artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, tema: para que en procesos de elección de: titulares de rectoría; direcciones de facultades o escuelas; consejerías de: maestros, y alumnos; órgano de Gobierno; y Junta Suprema de Gobierno, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, implementar acciones para observar principio paridad género. Presidente: “El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en ejercicio de la facultad que le confiere la parte aplicable del párrafo tercero del artículo 138 de la Constitución Política del Estado, previa aprobación realizada el 27 de agosto del 2024, así como la de 33 honorables cabildos de la Entidad, se declara válidamente adicionado el párrafo segundo al artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; remítase su expediente al Ejecutivo Local, con la certificación de los votos de 33 cabildos, para sus efectos constitucionales”. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que adiciona el párrafo vigésimo segundo al artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, tema: se reconoce la Lengua de Señas Mexicana como parte del patrimonio lingüístico del Estado de San Luis Potosí. Presidente: “El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en ejercicio de la facultad que le confiere la parte aplicable del párrafo tercero del artículo 138 de la Constitución Política del Estado, previa aprobación realizada el 5 de septiembre del 2024, así como la de 33

honorables cabildos de la Entidad, se declara válidamente adicionado el párrafo vigésimo segundo al artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; remítase su expediente íntegramente al Ejecutivo Local, con la certificación de los votos de 33 cabildos, para sus efectos constitucionales”. Dictámenes. Se aprobó la dispensa de la lectura de los dictámenes. Segunda de Justicia: que adiciona el artículo 293 BIS, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; Jessica Gabriela López Torres, lo presentó; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que declara el día 10 de agosto de cada anualidad, como “Día del Edificador y Administrador de Obras” en el Estado de San Luis Potosí; José Roberto García Castillo, lo presentó; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Punto de Acuerdo. El que insta exhortar, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de San Luis Potosí, a través de la Guardia Civil de Caminos; a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de San Luis Potosí; y a la Policía Vial del Municipio de Villa de Pozos, para que, en virtud de sus atribuciones puedan: fortalecer los patrullajes, presencia policial y campañas de concientización hacia los conductores; implementar operativos de seguridad vial; establecer puntos de control estratégicos; y supervisar y regular la movilidad vehicular; diputada Martha Patricia Aradillas Aradillas: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Asuntos Generales. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a listado final de duplas para ocupar el cargo de magistradas y magistrados del Supremo Tribunal de Justicia; y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como juezas y jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado; en votación por cédula resultaron 23 votos a favor; y 2 votos en contra; aprobado por mayoría. Asimismo, el Presidente de la Directiva informo que se recibió en la Oficialía de Partes ayer 17 de febrero de los corrientes, los listados finales de duplas de los poderes, Ejecutivo; y Judicial del Estado; y con fundamento en el párrafo décimo tercero del artículo

103 de la Constitución Política del Estado para los efectos a que haya lugar, ordenó remitir los listados de los tres poderes al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Frinné Azuara Yarzabal, posicionamiento. Nancy Jeanine García Martínez, posicionamiento. Carlos Artemio Arreola Mallol, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria No. 27 el martes 25 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las doce horas con diez.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Presidente  
Diputado  
Cuauhtli Fernando Badillo Moreno**

**Primera Secretaria  
Diputada  
Frinné Azuara Yarzabal**

**Segunda Secretaria  
Diputada  
Jacquelinna Jauregui Mendoza**